

## 55 CURSOS MANUEL DE FALLA

### Clases magistrales de piano

La solicitud de inscripción en las **Clases magistrales de piano** de los 55 Cursos Manuel de Falla implica la aceptación de las presentes condiciones de participación.

La organización de los Cursos Manuel de Falla se reserva la facultad de modificar cualquiera de los contenidos de esta actividad. Los cambios se anunciarán en el momento de producirse, en la página web. Las **Clases magistrales de piano** podrán ser canceladas en el caso de que no se alcance un número mínimo de participantes, que será determinado por la organización a la finalización del plazo de inscripción.

Reservado el derecho de admisión. No se permitirá la presencia en el curso de personas no inscritas o que no cuenten con la autorización expresa de la organización.

#### 1. Solicitudes de inscripción

Se presentarán exclusivamente online, cumplimentando el formulario de inscripción disponible en la web y adjuntando al mismo la documentación requerida. No se admitirá ninguna solicitud de inscripción que no esté acompañada de toda la documentación, ni aquellas que se reciban fuera del plazo de inscripción establecido.

#### 2. Tasas

Una vez comunicada la admisión a los solicitantes, estos dispondrán de **48 horas** para realizar el ingreso de las tasas. Si transcurrido este plazo no se ha recibido la transferencia bancaria, se causará baja automáticamente en la actividad.

Este plazo no será aplicable a los solicitantes de beca, que deberán abonar las tasas de matrícula en el plazo de 48 horas tras la comunicación de la denegación de la beca.

Datos de la cuenta bancaria (en el concepto del ingreso deberán especificarse claramente el nombre del alumno y la actividad que solicita):

Cursos Internacionales Manuel de Falla  
(Festival Internacional de Música y Danza de Granada)  
CAJA RURAL  
C/ Gran Vía de Colón, 2  
18010 Granada  
IBAN ES78 3023 0110 465244093208

Los gastos que generen las operaciones bancarias serán por cuenta de los solicitantes.

#### Devolución de tasas

En el caso de renuncia justificada del alumno, tendrá derecho a la devolución del 80% de las tasas de matrícula siempre que se solicite por correo electrónico y al menos **10 días** antes del comienzo de la clase magistral en la que estén inscritos. **Fuera de este plazo no se atenderá ninguna solicitud.**

La organización solo devolverá el importe íntegro abonado en caso de cancelación, cambio de fechas o modificación total del programa o contenidos de la actividad.

### 3. Becas

Becas AIE

La Sociedad de Artistas Intérpretes o Ejecutantes ofrece becas por importe de hasta 300 €. Para más información, consultar las bases de la convocatoria en <https://www.aie.es/formacion/becas-aie/>

#### **Becas de la Asociación de Amigos del Festival de Granada:**

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de inscripción de esta actividad y deberán incluir la siguiente documentación:

- Currículum
- Certificado académico con indicación de las calificaciones obtenidas en el último curso académico realizado
- Fotocopia (únicamente de las páginas donde se refleje la base liquidable) de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al último ejercicio fiscal, del interesado y de su unidad familiar. Las solicitudes serán valoradas por la Comisión de becas del Festival Internacional de Música y Danza de Granada. Para la concesión de las ayudas, se tendrá en cuenta principalmente el currículum y el certificado académico del solicitante, y subsidiariamente se valorarán los ingresos reflejados en la declaración de la renta.

Los Cursos se reservan la facultad de pedir a los solicitantes la verificación de los datos aportados en el currículum mediante el envío de la documentación acreditativa.

Aquellas solicitudes que no incluyan la documentación requerida no serán tenidas en consideración.

Concesión: las decisiones de la Comisión de becas son inapelables, y se comunicarán por correo electrónico a los solicitantes.

Ambas becas son incompatibles entre sí

#### **Obligaciones de los becarios**

Los becarios estarán obligados a asistir a las **Clases magistrales de piano** en su integridad, no permitiéndoseles ausencias salvo fuerza mayor acreditada. En caso de incumplimiento de esta obligación, se podrá revocar la concesión de la ayuda por parte de la organización.

Los beneficiarios de las becas, una vez comunicada la concesión por parte de la organización de los Cursos, deberán enviar a [cursos@granadafestival.org](mailto:cursos@granadafestival.org) un correo electrónico en el que acepten la ayuda y las condiciones estipuladas en el párrafo anterior, en un plazo no superior a una semana desde la comunicación de la concesión.

Las becas se ingresarán una vez que se haya verificado la incorporación del becario a la actividad, mediante transferencia bancaria a la cuenta que se indique al Festival.

#### **4. Plazas y procedimiento de selección**

Las **Clases magistrales de piano** tienen un cupo de 3 alumnos activos por clase. Sólo se podrá participar como activo en una de ellas.

Los interesados en participar deberán aportar un currículum y un enlace (YouTube, Vimeo o similar) a un vídeo con buena calidad de imagen y sonido, con una interpretación reciente, de una duración de entre 5 y 10 minutos, y deberán indicar en la solicitud las obras que deseen trabajar durante las clases. La selección se realizará por el profesor y la organización comunicará a todos los solicitantes el resultado por correo electrónico.

#### **5. Grabación y comunicación pública**

La presentación de la solicitud de inscripción implica la autorización para la realización de material audiovisual (fotos, vídeos, etc.) por parte de la organización de los Cursos Manuel de Falla, con fines de archivo y para la difusión pública del curso.

#### **6. Responsabilidad**

Los Cursos Manuel de Falla declinan toda responsabilidad por accidente de los participantes en las **Clases magistrales de piano**, salvo que dicho accidente sea consecuencia directa de una negligencia imputable a los Cursos. Los Cursos Manuel de Falla declaran haber suscrito todas las Pólizas de seguro destinadas a cubrir la responsabilidad civil de las actividades que se organizan.

#### **7. Protección de datos**

Los datos aportados por los solicitantes serán tratados en todo caso según dispuesto en la legislación europea y nacional sobre protección de datos de carácter personal.

#### **8. Diploma y certificado de participación**

Los participantes que acrediten la asistencia como mínimo al 80% de las horas de la clase podrán obtener un diploma y un certificado de horas. Para ello, deberán solicitarlo por escrito dirigido a [cursos@granadafestival.org](mailto:cursos@granadafestival.org). El certificado les será enviado por correo electrónico.

Ninguno de los documentos mencionados en el párrafo anterior podrá expedirse si no se cumplen las asistencias indicadas en el párrafo anterior. El control de asistencias se verificará a través de la firma de los partes diarios.